

El Porvenir de Leon

AÑO LII

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3.245

Precios de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 7 de Marzo de 1914

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscriptores se les hará una rebaja en el precio de los anuncios que inserten. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Politiquerías

Un consonante tiene la palabreja con que encabezamos estas líneas, tan gráfico, tan expresivo y tan apropiado al contenido de toda su esencia, que si lo sustituimos quitándole al predicho vocablo solo tres letras, reemplazando la tercera por otra de la misma simpatía, habremos dado con su exacta significación á ciencia cierta.

¿Quién es el que en verdad no siente un instintivo movimiento de repulsa al otear por el contorno de esta tierra árida y pedregosa del vivir político?

Sepulcros blanqueados son la mayoría de esas gentes que oscilan, zumban y revolotean junto al reverbero multicolor de los partidos.

Tuviérase el corazón sano puesto en un ideal que por su propia virtud se creyera redentor de hombres y de cosas, y no habría, seguramente, dibujados en la pizarra de estas luchas electorales tantos jeroglíficos ni bulliría en el cerebro humano tanto instinto tan bajo, tan ruín y tan grosero.

En una sola falange reducida y sahumada por el perfume de las sacristías, estarían aquellos que piensan todavía que hemos de regresar aún mas atrás que estaba Calomarde.

Los del constitucionalismo vivirían en otra de sus dos orillas; en una inmensa los demócratas que á la República fian el progreso, y allende las fronteras, irradiando el poderoso reflejo de su luz, el socialismo, federado en todas sus tendencias, como una esperanza de paz y de mejor justicia.

El ideal sería el único estímulo de la voluntad, la exclusiva guía de la inteligencia y el solo afecto del humano sentimiento.

Rota la solidaridad entre lo que se piensa, se siente, se quiere y se desea la filosofía barata y trasnochada, y como tal egoísta y servil á un mismo tiempo, nos hace bajar la vista tan á ras de tierra que son para nosotros las ideas un dornajo.

El refectorio, cuanto mas espléndido y groseramente servido, mas nos halaga a mas nos entusiasma.

En la política actual un jamon de Avilés es una enseña, y un sendo trago de vino una bandera.

Una sed impenitente de oro nos ahoga y el estómago colosal de gargantúa nos enloquece.

Pensando así, ¿cómo se va á hacer de un rebaño un pueblo culto?

Quitad una parte sana que cree en lo dicho ó se le tiene convertido en

un portamonedas, el ideal es un teatro en el cual se explota el sentimiento de la ignorante multitud con las bambalinas y las bengalas de los programas y las doctrinas.

Juntad una parte sana que cree en un mundo social mejor y por él trabaja, y así vivimos.

Mejor dicho se vive para comer y se vegeta.

Que no es lo mismo.

Cuento semanal

SAN LORENZO

En cierto pueblo rural que se alza allá hácia la parte de Extremadura y que es de la provincia de Cáceres, tratóse en pleno Concejo de una cuestión importante; la cual por estar ligada ó bien por relacionarse con cosa devota, fué solucionada al instante.

El caso que se trató por todos los Concejales recayendo sobre él luego resolución favorable, fué que era de todo punto preciso que se pintase con destino á aquella iglesia un cuadro lujoso y grande el cual con un parecido exacto, representase al sacro patron del pueblo que era San Lorenzo mártir.

Como allí en aquel lugar escaseaban bastante los buenos artistas, y era, según el Concejo grave, muy necesaria una obra á todas luces brillante para que fuese á Madrid se comisionó al Alcalde, votando para ello una cantidad muy respetable.

Y al día siguiente de esto se puso el montera en viaje, y así que llegó á la Corte fué á ver á un pintor notable, con el cual trató el asunto de la manera más hábil.

—«Y diga usted—preguntó aquel artista, al marcharse la autoridad, y de un modo por todo extremo galante—

Y diga usted ¿cómo quiera que pinte al sagrado mártir: vivo ó puesta en la parrilla y asada su santa carne?»

Quedóse meditando y cabizbajo el Alcalde, y por fin dijo: «¡Pues nada, píntelo usted, voto al diáño, que esté vivo, pues si así en el pueblo no gustase nosotros al punto nos encargaremos de asarle!»

Trabajadores

Se admiten en las obras de la carretera y salto de Somiedo, provincia de Oviedo, lindando con la de Leon.

Dirigirse al sitio de las obras, y para consultas á don Narciso H. Vaquero, Apartado 53, Oviedo.

Rectificación del Censo electoral

Para que la actual rectificación del Censo se efectúe con toda la escrupulosidad posible y para mayor facilidad de los que deseen su inclusión en el mismo, juzgo conveniente recordar lo legislado sobre tan importante asunto.

En la primera quincena del mes de marzo remiten los Alcaldes á este Centro para que se tenga en cuenta al formar las listas de incluidos, una relación certificada de los varones de 25 ó mas años de edad que hayan adquirido la vecindad y que cuenten en el municipio dos al menos de residencia.

Puede también solicitarse la inclusión durante todo el mes de marzo en la Sección provincial de Estadística.

En este caso los interesados dirigirán una instancia al Jefe de la misma expresando con toda claridad su naturaleza, nombre y apellidos, paterno y materno, edad, por años cumplidos, domicilio, profesión y si sabe leer y escribir, acompañada de los documentos siguientes:

a) Certificación del Juez municipal correspondiente de haber cumplido 25 años de edad, ó de que los cumplirán antes del día 6 de mayo de este año.

b) Certificación del Alcalde del municipio á que pertenezcan los interesados, de llevar en el mismo dos ó mas años de residencia.

Cuando se trate de individuos que no estén empadronados (lo que se probará solicitando de la Alcaldía el oportuno justificante para remitirlo con la instancia) (la certificación b) podrá suplirse de cualquiera de los dos modos siguientes:

c) Con una certificación del mismo Alcalde, en la que éste declare bajo su responsabilidad que le consta que el solicitante lleva dos ó mas años de residencia en el municipio.

d) Con una certificación del Juez municipal respectivo de que ante su autoridad dos vecinos del municipio han declarado bajo diligencia firmada por los mismos que el interesado lleva dos ó mas años de residencia en el término municipal.

En este último caso el Juz municipal debe certificar también que conoce como tales vecinos á los firmantes de dicha diligencia, ó que éstos han justificado que figuran en el último padrón municipal.

Como toda reclamación á la que falte cualquiera de los requisitos anteriores se considerará como no presentada pueden los interesados en los días siguientes á aquel en que entregaron los documentos, informarse en el Negociado correspondiente durante las horas de oficina del dictamen que de los mismos se formule por el personal encargado de su examen.

Desde el 21 de abril al 5 de mayo, los individuos que no hayan sido comprendidos en la lista de inclusiones, podrán hacer la correspondiente reclamación ante la Junta municipal. Los documentos legales son los mismos que se detallan en las peticiones, ante la Sección

provincial de Estadística, variando únicamente la solicitud que se dirigirá al Presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Todos los documentos indicados se extenderán en papel común y no se puede cobrar derecho alguno por ellos. (Art. 87 de la ley electoral).

Leon 3 de marzo de 1914.—El Jefe de Estadística, Federico Camarasa.

DE LA GUARDIA CIVIL

DEBE EVITARSE

El tema electoral.—De nuevo está la benemérita en funciones, llevada y traída por quienes han menester escudarse en ella para el logro de sus necesidades ó deseos de carácter político.

Es lamentable que sobre la Guardia civil caiga el peso de estas escenas, muchas veces trágicas y no siempre honrosas porque el Instituto que es, merecidamente, honra de España y timbre de nuestro orgullo legítimo, no siempre puede, aunque quiera, y por mucho que sea su tacto, evitarse las censuras que se le dirigen por los elementos interesados en la lucha.

Los manejos mas ó menos licitos de la política; los recursos mas ó menos falseados de la influencia caciquil; todas las calamidades que forman el séquito de los candidatos y todas las pasiones mas ó menos ideales y materialistas de los electores son otras tantas dificultades que la Benemérita tiene que recorrer en servicio de auxilio al Poder civil, cuyos hombres suelen á veces no estar esitados del tacto necesario para no crear conflictos.

Organizadas van las fuerzas de Orden público, Policía y Seguridad, atendidas debidamente y con misión única en ese aspecto, á ellas exclusivamente debiera encomendarse esta tarea, alejando de ella á la Guardia civil que tiene una misión benéfica y protectora en otro orden, un campo perfectamente definido con el que se soñó al crearla: «La Guardia civil se hizo para la carretera, pues á la carretera», diremos con el eximio escritor que tan bien la quería y tan compenetrado estaba de su significado.

Y no es que el distrito tenga precepto limitado y terminante: con la carretera está el campo rural y la propiedad rústica, y en todas partes, fuera de los viciosos en que la política labora, hay vidas y haciendas que requieren la salvaguardia del simbólico tricorno.

Esos intereses no pueden estar debidamente garantidos concentrando á la benemérita para proteger maniobras electorales discutibles mas ó menos licitas.



Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor García Lomas y con asistencia de los concejales señores López, Acevedo, Ureña, Vargas, Castaño, Carro, Coque, Campo, Morán, Grajal, Fernández-Llamazares, Pallarés, Pinto y Feo, se celebró ayer sesión en segunda convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Queda enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

La Comisión de Policía y Obras informa una instancia de D. Antonio Lozano, accediendo á la construcción de un kiosco que se encierre en un cuadrado de 1'50 por lado, quedando las obras bajo la inspección del Arquitecto municipal. Es aprobado el informe.

Don Julio del Campo solicita permiso para abrir huecos en una casa de su propiedad, sita en la Avenida del P. Isla. La comisión informa accediendo á lo solicitado, previo pago de los correspondientes derechos. Se le concede el permiso.

El señor Castaño dice que esa obra se está haciendo y recurren á pedir el permiso cuando casi está terminada; una vez prometió la Alcaldía castigar estos abusos, pero no lo ha hecho.

El señor Fernández-Llamazares, como individuo de la Comisión de Policía y Obras, manifiesta que estuvo dispuesto á votar en contra del informe por haber comenzado las obras, pero le dijeron que era costumbre; llama la atención para que se corrija al Alcalde, á quien debe denunciar los casos el portero municipal.

El señor García Lomas promete atender el ruego, comunicando mañana órdenes severísimas á los municipales para que suspendan las obras si no se les exhibe licencia.

Se aprueba una proposición del señor Fernández-Llamazares pidiendo se divida en cinco distritos electorales la población y se elijan 22 concejales, pues la ley así lo ordena pasando de 18.000 habitantes.

El señor Fernández-Llamazares dice que la mayor fuerza de la proposición es que lo ordenan los preceptos legales; en cuanto á concretar la distribución de calles lo ha puesto por ejemplo, que se haga la estadística y el cálculo, y después se hará la distribución.

El señor Fernández-Llamazares presenta otra proposición pidiendo se suspenda de empleo y sueldo al médico municipal don Isaac Balbuena, por incumplimiento del servicio y se depuren responsabilidades sobre la cantidad que se ha invertido en recetar específicos.

El señor Fernández-Llamazares dice que la historia de su proposición la saben todos, pues antes de venir al Ayuntamiento investido con la representación del pueblo, habían llegado á sus oídos muchas quejas.

Cuando tomamos posesión, en la segunda ó tercera sesión, pregunté al Alcalde si había algún empleado fuera de su puesto, y me contestó que estaba ausente el señor Balbuena, y tenía una carta en que decía aquel señor que se prolongaba su ausencia por enfermedad de una hermana; esto era disculpable, pero como todos sabemos, el señor Balbuena siempre está ausente de su puesto. Esto mismo hablabamos el otro día en el despacho del Alcalde y todos estábamos conformes, el señor García Lomas dijo que si queríamos él le dejaría cesante; yo creí que era mejor presentar una proposición, y así lo he hecho.

Hay abandono del cargo y nadie ignora que en diferentes ocasiones se ha llamado al señor Balbuena ó á su sobrino, su suplente, y contestan que se busque á otro médico. Esto es una falta de disciplina que de ningún modo se debe tolerar.

El señor Vargas ruega se lea el artículo 68 de la vigente ley municipal, el cual dice que no puede ser suspendido de empleo y sueldo ningún funcionario en el período electoral, á no ser en un caso de extrema urgencia. Añade el señor Vargas que este asunto no es de urgencia y conforme hemos pasado seis meses sin asistencia del señor Balbuena podemos pasar otros ocho días.

El señor Fernández-Llamazares cree deben desecharse esos escrúpulos, que el caso tiene cierta urgencia y ese mismo artículo de la ley dice que en tales casos basta con anunciar el acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El señor Ureña abunda en las manifestaciones del señor Vargas.

No es su ánimo discutir la proposición pero ¿no hay otro lugar—pregunta—de suspenderle mas que en este momento que el señor Balbuena presenta su candidatura de diputado?

En este salón hace mucho tiempo que se viene diciendo que sobran médicos municipales, pues si es así no creo el caso de tanta urgencia, faltan seis días para que se terminen las elecciones y la proposición debe aplazarse, pues moralmente es ejercer coacción en el señor Balbuena y los ideales deben de respetarse.

El señor Coque dice que en otra ocasión ya denunció el incumplimiento del señor Balbuena y cita el caso de varios enfermos que fueron asistidos por el señor Lomas; además todos sabemos que el señor Balbuena está ausente de Leon la mayor parte del tiempo y nunca pide licencia. Añade que la proposición encaja mejor que nunca y pide que si el señor Balbuena no comparece, se le suspenda.

El señor Ureña se ratifica en lo dicho añadiendo que él no se mete en que sea culpable ó no el señor Balbuena, pero que debe aprovecharse otro momento y no este en que cumple un derecho de ciudadanía.

El señor López Robles está conforme con la proposición sobre todo en la parte que se refiere á específicos y llama la atención de la Comisión de Beneficencia para que tenga en cuenta que el año pasado, aun estando tres meses enfermo, el señor Villabrille recetó doble que los otros médicos; y que hay alguna botica que ha doblado la cifra sobre las otras.

Sometido el asunto á votación y aprobada la proposición con el voto en contra de los señores Feo, Acevedo, Pinto, Vargas, Ureña y López.

Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda en una proposición del señor Fernández-Llamazares.

También se acuerda, con el voto en contra de los señores Ureña y Pinto, que las fianzas de los contratistas del Ayuntamiento sean depositadas en el Banco de España.

La Comisión de Hacienda informa que los gastos realizados por los concejales que fueron á Oviedo han sido incluidos en el capítulo de Festejos, y que no procedía la proposición, pues cuando fué presentada ésta, ya la deuda estaba saldada.

El señor Fernández-Llamazares dice que la deuda es ilegal y que procede refutarla y que la paguen los concejales y que de ningún modo se debe incluir en el capítulo de festejos pues el ir unos cuantos concejales de banquete no es fiesta ni festejo.

Análogas manifestaciones hacen los señores Castaño y Carro.

El señor Ureña es de parecer que no procede impugnar; eso queda hasta que sea presentada á la Junta municipal.

Contesta el señor Fernández-Llamazares que un reintegro puede pedirse en cualquier tiempo y que se someta á votación si ha de aprobarse el informe.

El señor Campo dice que el ir á Ovie-

do fué por acuerdo del Ayuntamiento y no debe procederse contra un acuerdo.

Contéstale el señor Coque que el acuerdo es ilegal.

Sometido á votación es aprobado el informe con el voto en contra de los señores Morán, Coque, Carro, Castaño, Fernández-Llamazares y Pallarés.

También informa la Comisión en la instancia de la señora viuda de Canseco que se le debe de pagar rebajando á 0'75 pts. el precio por mulo y día.

El señor Feo dice que aun es caro.

El señor Morán dice que esa señora se ha aprovechado de los abonos y se le debe de rebajar mas.

Se acuerda vuelva el asunto á la Comisión.

Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda de una proposición del señor Fernández-Llamazares sobre aprovechamiento de los pastos comunales.

Vuelve á la comisión de Beneficencia para que complete las conclusiones y bases, el informe del Comisario de Cementerios.

La Comisión de Beneficencia propone se nombre interinamente un sacerdote que desempeñe en la Casa Asilo las funciones del señor Guarida.

El señor Fernández-Llamazares cree que no es necesario puesto que la misa debe decir la coadjutor de Santa Marina por pertenecer á dicha parroquia la Casa Asilo.

Varios señores concejales aportan conclusiones sobre el sueldo y obligaciones, acordándose por fin volver á la Comisión para que informe en regla.

Se concede permiso á don Felipe García para hacer obras en una casa de la calle de la Paloma.

Terminado el orden del día varios señores concejales hacen ruegos y preguntas que el señor Alcalde promete satisfacer y se da por terminada la sesión.

DESDE ASTORGA

La lucha electoral

Esta promete ser muy encarnizada á juzgar por los trabajos de ambos partidos. Conservadores y liberales andan de la ceca á la meca con visiteos, alhagos y promesas propios del período electoral, disputándose el acta que tanto ambicionan á costa del pueblo incauto.

Los republicanos—claro es—no pueden aspirar á tanto honor habiendo quedado este partido en completa libertad para obrar como tenga por conveniente para emitir el sufragio. Pero no obstante su inclinación hacia la *afinidad* es bien clara y terminante, hasta el extremo de que caracterizados republicanos trabajan públicamente en pro del candidato liberal. ¡Bonita forma de combatir á la Monarquía!..

En esto de la política siempre fui uno de tantos indiferentes de los muchos que existen en la localidad, pero siempre con mi poquito de tendencia hacia el progreso, pero como el oxígeno que aquí se respira está lleno de falsedad é hipocresía, de aquí mi abstinencia en el credo político que jamás hice ni exteriorizé mis ideales por no encontrar pureza en los mismos.

En tales días se ven cosas graciosísimas y no puedo sustraerme á contar ciertas amalgamas que por acá ocurren.

HERNIADOS

Maravillosa curación radical en señor de 59 años

«Señor don Pedro Ramon, Barcelona.—Sabadell, 18 Febrero 1914.—Muy señor mío: paso á darle mis pruebas de gratitud por el resultado maravilloso de sus aparatos que ha sido admirable en la hernia que venía padeciendo, pues á los siete meses de llevar su aparato quedé completamente curado, cosa que nunca hubiera creído dada mi edad de 59 años. Tan agradecido estoy que puede usted contar siempre con mi firma para testimoniar las excelencias de sus aparatos, que ya no me parecen caros, porque la persona que acude á un remedio para la curación de su enfermedad y la obtiene, nunca puede calificarlo de precio excesivo.—Su muy alto. s. s. q. b. s. m.

JUAN BALLARA, industrial y propietario.

La garantía, la superioridad se ha demostrado en los Tribunales de justicia como anteriormente ante las Academias científicas. En todas edades y ambos sexos obtienen alivio inmediato y curación radical á los pocos meses cuantos se dirigen al despacho del especialista don Pedro Ramon. Pídase, gratis, el librito instructivo, CARMEN, número 38, piso 1.º BARCELONA.

No van transcurridos aun tres meses desde las elecciones para concejales en que los liberales de Astorga—algún mote ó apodo han de tener, pues son tan reaccionarios como los propios conservadores—cometieron uno de esos actos con los republicanos que no deben perdonarse en la vida política, y sin embargo hoy para ciertos desaprensivos pasa inadvertido aquel agravio y se ponen al servicio de aquel que les ofendió. Yo no sé que juicio tendrán formado algunos hombres del ideal que profesan.

Juegan á la política como pudieran hacerlo en una partida de dominó, al mus ó la subasta, la cuestión es pasar el tiempo lo mas distraído posible. Y para que nada falte y todo salga á las mil maravillas, la prensa toda se ha colocado al lado del candidato liberal, desde el periódico mas clerical hasta el mas avanzado, cosa que ha producido mal efecto.

y por las personas que forman su redacción. En su consecuencia sigo con mi indiferencia por estar convencido que de esta forma en vez de sumar ó crear adeptos aumenta el número de indiferentes.

UN NEUTRO.

Información local

LICENCIADOS

Han llegado á esta ciudad y pueblos inmediatos, muchos soldados licenciados de la guerra de Africa, que habrán sido recibidos por sus familias con transportes de alegría: en cambio con qué pena los habrán visto otras madres, al recordar á los hijos que han quedado sepultados en aquella ingrata tierra.

LAS ELECCIONES

Pocas horas faltan para que se despeje la incógnita y sepamos el triunfo ó la derrota de los candidatos.

Descontados Leon, Sahagún y La Vecilla, donde ya hay diputados electos proclamados por el artículo 29, las opiniones que se recojen en los círculos y cafés son, que los liberales llevarán la mejor parte, de modo y manera que el resultado será el siguiente:

Múrias de Paredes, el señor Dato; Astorga, el señor Millán; La Bañeza, el señor Pérez Crespo; Riaño el señor Merino; Valencia, el señor Alonso Bayon; Ponferrada, el Marqués de Alhucemas.

Estas son las versiones que por ahí circulan, mas pudiera venir el tío Páco con la rebaja y aparecieran derrotados, los que se creían triunfantes y viceversa, por lo que es mejor repetir aquellas frases del inolvidable Mártos «Dios sobre todo».

LOS CONTEMPORANEOS

El número de esta semana de «Los Contemporáneos y los maestros» es de los mejores que ha publicado el popular semanario. Contiene la comedia en dos actos «El rayo verde», del gran dramaturgo Eugenio Sellés, muy bien ilustrada por Mota. Este interesante número viene á aumentar la ya inmensa colección de obras teatrales famosas que «Los Contemporáneos» han dado al público, alternándolas con obras escogidas de otros géneros literarios de los mejores autores.

El número lleva además un suplemento teatral con bonitas fotografías de la obra «Lluvia de hijos», recién estrenada en el Teatro Cervantes.

La semana próxima se publicará la graciosísima comedia de Benavente, «Al natural».

La Escuela

El Gobierno ha dispuesto—con muy buen acierto—trasladar á Madrid la Escuela de Ingenieros de Montes que está en El Escorial; pero solo será por este curso, porque después será llevada á la poblacion que mas ventajas ofrezca.

Estamos conformes con lo que dice nuestro colega «La Democracia» y abundamos en la idea iniciada de que se trabaje para que dicho centro venga á Leon. Hoy tenemos dentro del Gobierno persona influyente que lo puede hacer, ayudada por los señores Azcárate, Merino y otros representantes de la provincia. Pero para ello sería preciso que tanto el Ayuntamiento como la Diputación, ofrecieran algunas ventajas; pero de hacerlo tenía que ser pronto, pues Avila, Palencia y otras ciudades ya se agitan.

Nuestro pueblo tiene reconocidas ventajas sobre otros, por ser un pais montañoso, donde indudablemente los alumnos de la Escuela referida, podrian prácticamente hacer grandes estudios y adquirir sólidos conocimientos.

El asunto es de singular interés y merecedor de que se tenga en cuenta y se haga de él un concienzudo estudio, pues sería de mas importancia y beneficio para Leon, que los tan cacareados cuarteles, hace doce ó catorce años ofrecidos y sometidos á estudio.

En Leon tenemos un edificio magnifico y hasta suntuoso, para dedicarlo á Escuela de Montes: nos referimos al nuevo Instituto donde puede instalarse aquella cómodamente.

Invitar al señor Ministro de Fomento á que venga á Leon á visitarle y una vez conocido *de visu* creemos que ha de agraderle.

Respecto al Instituto viejo, podían las Corporaciones provincial y municipal, haciendo un esfuerzo, hacer obras de ampliacion y consolidacion y podrian seguir ocupándole los alumnos de la segunda enseñanza.

Nosotros no creemos, como dice un colega local, que Leon es la poblacion que tiene mas derecho á que aquí se instale la Escuela de Montes: todas las capitales tienen el mismo derecho, pero no por ello hemos de dejar de hacer enérgica y tenaz campaña en pró de nuestro pueblo que siempre y en todas ocasiones, se ha visto y vé tan abandonado.

Las mas altas recompensas en cuantas Exposiciones ha concurrido han venido á cimentar la fama mundial, de que merecidamente goza la «Piperazina Dr. Grau», por haber curado millares de enfermos de artrismo, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

LAPSUS

Al hacer la revista de la conferencia dada por el señor Azcárate en el Teatro cometimos un *lapsus* que conviene aclarar. Decíamos: «el señor Azcárate manifestó que si algún día perdiera la confianza de sus electores y le negaran los votos, se refugiaría en el Senado...» Y lo que dijo nuestro diputado fué: «no me refugiaría en el Senado, me iría para mi casa.»

DIMISIONES

Los liberales de Astorga obsequiaron con un banquete al señor Merino y al candidato señor Gullon Garcia. El acto tuvo lugar en el salon de la Sociedad de recreo «La Amistad.» Algunos sócios de este Círculo se opusieron á ello, pues como era un acto político, el Reglamento no lo permitía. Como no se accedió, se diceon de baja en la citada Sociedad.

Institutriz cuidadosa

La señorita X, está pálida, desmirriada, no tiene humor, ni alegría, está triste, vomita con frecuencia, digiere mal, sufre desarreglos y se cansa á la menor fatiga.

La institutriz llama la atención á la señora y le recuerda que en un caso semejante la paciente halló una milagrosa curacion con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Quince dias después, la madre se convirtió en acérrima propagandista del Jarabe SALUD; ponderando sus excelencias. La niña, desde entonces salta, está contenta, tiene el mayor apetito y ha recobrado el color de sus mejillas.

Veintitres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácese.

WEYLER

El capitán general de Cataluña señor Weyler, ha venido haciendo lo que el señor Montero Ríos; ambos eran la pesadilla de todos los Gobiernos, á los que estaban proporcionando disgustos á diario.

Pero vino Romanones y dejó cesante de la *breve* que durante tantos años disfrutó el de Lourizán, con el asombro de sus numerosos parientes, que creyeron que don Eugenio, era presidente por derecho propio.

Viene ahora Weyler y presenta la dimision de la Capitanía general de Cataluña, el Gobierno se la admite, nombra otro y... nada mas.

El nombrado es el general Villar y Villate.

GABINETE DENTAL

CALZADA

Dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana, «La Odontología», y ex-ayudante de las clinicas del Dr. Aguilar, dentista de S. S. M. M. y A. A. R. R.

Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor.

Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc., Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico dentista de Madrid.

Ortodoncia y prótesis bucofacial.

Ordoño II letra R, 1.º derecha.

Fábrica de cordelería de todas clases

Reatas, ramales y cuerda gruesa, mezcla de cáñamo y yute á precios arreglados. Bramante, cuerda lisa é hilos pulidos á precios económicos.

FÁBRICA de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacas para paja y lanas FABRICACION importante en zapatillas y alpargatas de suela.

FÁBRICA de aceites vegetales. Especialidad en aceites de linaza crudos y cocidos para pinturas y otros usos.

Se garantiza la pureza, con el importe de la factura.

Precios arreglados.

Dirigirse á don Leandro Hermsilla, provincia de Santander, estacion del ferrocarril del Norte de

Renedo de Piélagos.

Matias López

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.—Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

FABRICAS: MADRID y ESCORIAL

Depósitos: Montera núm. 25, Madrid, Boteros, núm. 22, Sevilla; Place de la Madeleine, núm. 21, París; Perú, 1537: Buenos Aires; Ronda San Pedro, número 53, Barcelona; Uruguay, número 81, Montevideo; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

A LEON

Ha llegado á Leon procedente del Escorial, el joven don Federico F. Valderrama, querido amigo nuestro, alumno de preparatorio de la Escuela de Montes.

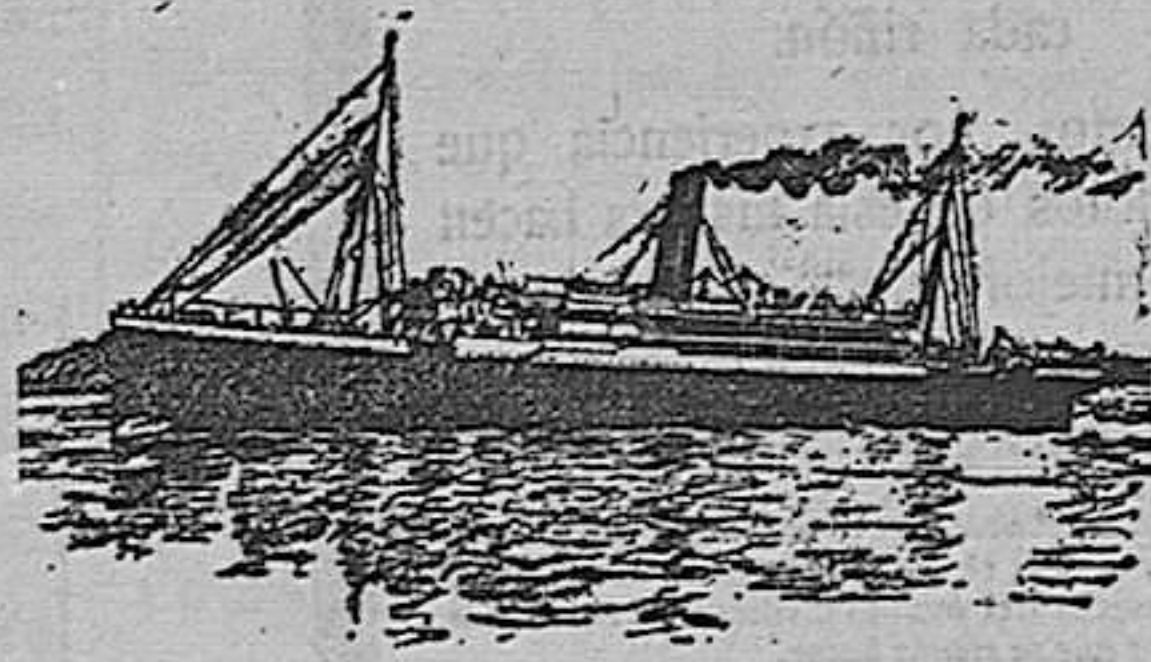
Bien venido.

BAILE

Mañana y á beneficio de la Asociación de Caridad, celebrará un baile la empresa del salon de la calle de la Paloma, siendo la entrada gratis para las señoritas y á treinta céntimos los caballeros. Dará principio á las ocho.

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS PARIS

El Catálogo General, de las Últimas Novedades de la Estación acaba de publicarse y será enviado FRANCO á toda persona que lo solicite á MM. Laguionie et C.ª, au «PRINTEMPS» — PARIS ENVIOS Á ESPAÑA franco de porte y aduana mediante un aumento de 30 %



R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

VAPORES-CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña

Para Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en 3.ª clase (Incluidos impuestos)

15 de Marzo	DARRO	90	90
21 de Marzo	ARAGUAYA	100	100
29 de Marzo	DRINA	90	90

Admiten pasajeros de primera (nueve categorías), segunda y tercera clase.

NIÑOS.—Menores de doce años medio pasaje.

> > seis > cuarto pasaje.

> > dos > gratis (uno por familia) los demás pagarán cuar-

to pasaje.

Los precios de cámara en los vapores DESNA, DEMERARA, DARRO, DESEADO y DRINA, son los siguientes:

En 1.ª clase á Rio Janeiro y Santos	Libras	20
En 1.ª clase á Buenos Aires		25
Clase intermedia á Rio Janeiro y Santos		15
Clase intermedia á Buenos Aires		15

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al PRECIO CORRIENTE DE TERCERA CLASE.

La conduccion á bordo de los pasajeros y sus equipajes son por cuenta de la Compañía. Agentes en la Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, núm. 81.

EN EL AÑO PRÓXIMO

no será sólo el tiempo decisivo para el resultado de la cosecha de vino, sino

TODOS LOS AGRICULTORES

podrán ellos mismos contribuir para obtener una buena y abundante cosecha de uva abonando la vid racionalmente. Para esto es sobre todo indispensable

SULFATO DE POTASA

De venta entodas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abono.

Los sacos de origen llevan el precinto del Sindicato de Potasas

Representante en España: OTTO MEDEN

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERIA

— DE —

G. F. MERINO E HIJO

Servicio farmacéutico permanente, con la farmacia abierta toda la noche Especialidades recomendadas

HEMATOL. Tónico poderoso para curar la Anemia ó debilidad, el linfatismo y la escrófula, recomendable á los convalecientes, pues abre el apetito y purifica la sangre, enriqueciéndola en glóbulos rojos.

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y preparaciones iodadas. PNEUMOGENO. Cura los catarros del pulmon y bronquios é impide degeneren en tuberculosis.

POLVOS ESTOMACALES SOBOS'S. Facilitan las digestiones, calma los dolores de estómago, por fuertes que sean, y hacen desaparecer los ardores y eructos fétidos, regulizando el funcionamiento del estómago.

PASTILLAS PECTORALES. El mejor calmante de la tos.

Se prepara hielo químicamente puro á 3 pesetas kilo.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS: A PESETAS 0'60 CAJITA

Emplastos
Alcock
Marca Agulla.
(Fundada en 1847).



Para Afecciones Renales.
Apliquense siempre dos (vease el corte), uno sobre cada riñón.
Sabemos por experiencia que aplicándolos de esta manera hacen mucho mejor efecto y son muy superiores al llamado emplasto para riñones que es grande y embarazoso.
El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplíquelo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesite una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

"UNA COMBINACIÓN ADMIRABLE."
Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS	EL UNGÜENTO
libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.	en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/1, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y en todas las Farmacias.

Papel para envolver, se vende una partida en esta Administración

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **GIGAFILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

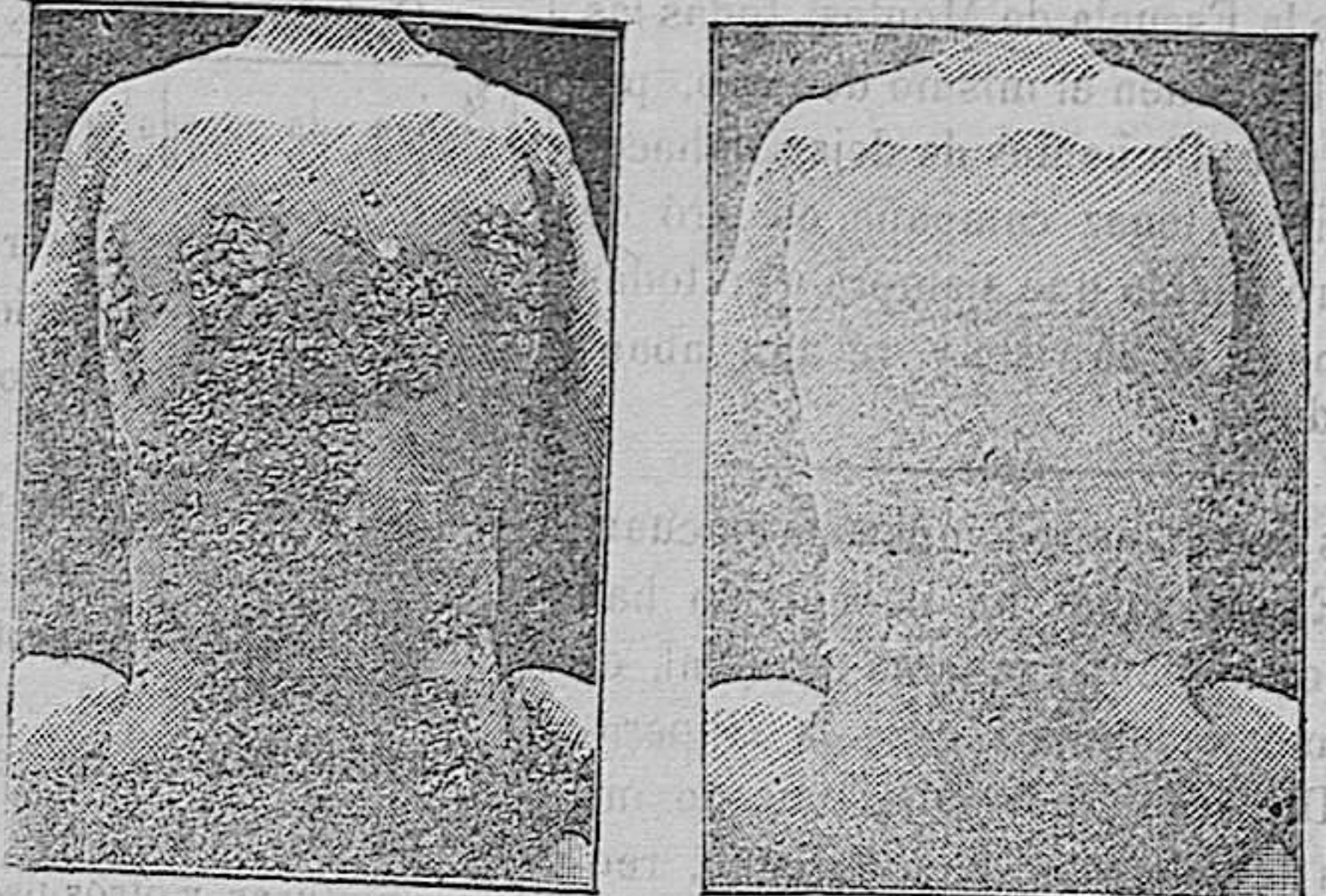
RAPE NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojezes, sarpullidos farinaceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. **Jamás ha habido un descalentamiento.**

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Cambetta SEDAN (Francia)

En Leon: DON LISARDO MARTINEZ, CALLE DE SAN MARCELO, 11